

Código 12210

Bogotá D.C., marzo 2026.

Señor:

**ANONIMO**

Correo: noregistra@gmail.com

Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta Radicado No. 1530212026 – Bogotá Te Escucha.

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta en los siguientes términos:

***“(…)DERECHO DE PETICION – SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN SOBRE BONO NO COBRADO – JARDIN DE INTEGRACION SOCIAL RAFAEL POMBO(…)”***

**Respuesta:** La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.", cuyo objetivo general es promover el desarrollo integral de estas poblaciones a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

Dicho lo anterior y en relación con el requerimiento presentado, es preciso señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, cuando una petición no reúne los requisitos necesarios para su trámite, la autoridad debe requerir al peticionario para que la complete, indicando la información faltante.

En este contexto, se informa que la solicitud radicada no contiene elementos suficientes para su adecuado análisis. Por consiguiente, y con el propósito de garantizar un trámite efectivo y ajustado a la normativa vigente, se solicita de manera respetuosa complementar la petición con los siguientes datos:

1. Titular de la transferencia monetaria.
2. Identificación del niño o niña beneficiaria.
3. Identificación o datos relevantes que nos permitan realizar las validaciones pertinentes con la Dirección de Transferencias.
4. Descripción clara y detallada de la situación de inconformidad.
5. Información adicional que facilite el análisis del caso, tales como fechas relevantes y documentos de soporte, en caso de contar con ellos.



Es pertinente señalar que la presente actuación se enmarca en los principios del Estado Social de Derecho y, de manera especial, en lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia (artículos 44 y 45) y la Ley 1098 de 2006 —Código de la Infancia y la Adolescencia—, normas que consagran el interés superior de los niños, niñas y adolescentes como principio prevalente y de obligatorio cumplimiento para todas las autoridades.

En ese sentido, la solicitud de complementación no constituye una exigencia meramente formal, sino una actuación necesaria para garantizar una intervención oportuna, adecuada y ajustada a derecho.

De esta manera, se da respuesta a la solicitud dentro del marco de las competencias institucionales y los términos establecidos en la normativa vigente, reiterando el compromiso de la entidad con la garantía de la atención integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, así como con la construcción de una Bogotá incluyente que fortalezca los canales de interlocución con la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**ADRIANA GONZALEZ GÓMEZ**

Subdirectora para la Infancia  
Secretaría Distrital de Integración Social

*Elaboró: Loren Estefanny Bohórquez Reyes – Subdirección para la Infancia.*

*Revisó: Tatiana Martínez Ochoa - Subdirección para la Infancia*

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260305-200020-846c34-5:3683004  
2026-03-06 11:03:59-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026045118

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

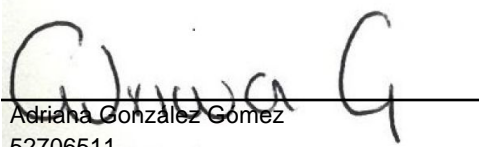
Id Acuerdo: 20260305-200020-848c34-53683004

Creación: 2026-03-05 20:00:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-06 10:38:08

### Aprobación: aprobo



Adriana Gonzalez Gomez  
52706511  
agonzalezg1@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Infancia  
Secretaria Distrital de Integración Social

### Revisión: reviso



Leidy Tatiana Martínez Ochoa  
1019056764  
lmartinezo@sdis.gov.co

### Elaboración: elaboro



Loren Estefanny Bohórquez Reyes  
1073176210  
lbohorquezz@sdis.gov.co

Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260305-200020-848c34-53683004  
2026-03-06 11:03:59-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260305-200020-848c34-53683004  
2026-03-06 11:03:59-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026045118

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20260305-200020-848c34-53683004

Creación: 2026-03-05 20:00:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-06 10:38:08

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Loren Estefanny Bohórquez Reyes lbohorquezz@sdis.gov.co Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-03-05 20:00:23 Lec.: 2026-03-05 20:00:34 Res.: 2026-03-05 20:00:37 IP Res.: 181.63.25.70 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-05 20:00:37 Lec.: 2026-03-05 23:58:02 Res.: 2026-03-06 10:25:03 IP Res.: 186.31.127.249 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-06 10:25:04 Lec.: 2026-03-06 10:38:01 Res.: 2026-03-06 10:38:08 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign